

## **SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

La gestión de Seguridad y Salud en la EMV se enmarca en el Decreto Ley No. 16998



de Higiene Seguridad Ocupacional y Bienestar así como los lineamientos y requisitos establecidos en el estándar ISO 45001 para dirigir y controlar efectivamente todos los aspectos inherentes a Seguridad y Salud en el trabajo.

La Empresa desarrolla sus operaciones minimizando las condiciones de riesgo que pueden causar accidentes y enfermedades en el personal y, trabaja en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en los puestos de trabajo.

Los trabajadores y personal de la Empresa disponen de atención médica las 24 hrs. del día, además del Servicio de emergencia. Cuentan con seguro de vida y los servicios de atención médica especializada de la Caja Nacional de Salud.

Con el fin de preservar la salud emocional y física del personal y sus familias, la Empresa tiene un Gabinete de Psicología y una Sala de Fisioterapia equipada.

En forma periódica los trabajadores son parte de una revisión médica ocupacional junto a exámenes médicos complementarios.

